

**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



N°262-2013-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

15 OCT. 2013

VISTO:

El Informe N°001-2009-CSN-OPE/INS de fecha de 23 de diciembre del 2009, la comisión de segundo nivel de nombramiento del personal técnico, asistencial y administrativo, personal de servicios y auxiliar asistencial del Instituto, aprobó el cuadro final del orden de mérito del Personal declarado apto para el nombramiento en el marco del nombramiento gradual a que se refiere la Ley N°28560, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°097-2006-EF, normas modificatorias y complementarias;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N°28560- Ley de nombramiento de personal técnico, asistencial y administrativo, personal de servicios y auxiliar asistencial, que se encuentre en prestando servicios en la condición de contratados bajo cualquier modalidad por el Ministerio de Salud a nivel nacional, se autorizó a efectuar el nombramiento de dicho personal; para el efecto se aprobó el Reglamento mediante Decreto Supremo N°097-2006-EF;

Que, mediante Informe N°001-2009-CSN-OPE/INS de fecha de 23 de diciembre del 2009, la comisión de segundo nivel de nombramiento del personal técnico, asistencial y administrativo, personal de servicios y auxiliar asistencial del Instituto, aprobó el cuadro final del orden de mérito del Personal declarado apto para el nombramiento comprendidos dentro de la Ley N°28560;

Que, a través de la Ley N°29951 se aprueba entre otros el presupuesto del Pliego 011- Ministerio de salud, y sus organismos públicos y de los Gobiernos Regionales; cuyo literal c) del artículo octavo regula el nombramiento de hasta el 55% del número de los profesionales no médicos cirujanos y del personal técnico asistencial y administrativo, personal de servicios y auxiliar asistencial, en el marco del nombramiento gradual a que se refiere la Ley N°28560, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°097-2006-EF, normas modificatorias y complementarias;

Que, conforme al dispositivo legal antes señalado, para la aplicación de los casos de excepción, es requisito que las plazas a ocupar se encuentren aprobadas en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP y registradas en el aplicativo informático para el Registro centralizado de Planillas y de datos de recursos Humanos a cargo de la Dirección General de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, a través del Oficio N°086-2013-EF/50.06 de fecha 31 de enero del 2013, el Director General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas considerando lo establecido en el literal e) del numeral 9.1 del Artículo 9° de la Ley N°29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013 y la opinión favorable de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos opinó favorablemente por la habilitación de entre otros para el proceso de nombramiento del personal en el marco de las Leyes N°28560 y N°29682;

Que, con Decreto Supremo N°004-2013-SA aprueba los lineamientos para el proceso de nombramiento del año 2013 en el marco de la Ley N°28560, en las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud, sus organismos Públicos y las unidades ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales, en el que se considera para el Instituto Nacional de Salud, el nombramiento de sesenta y tres (63) servidores (Pea 55% Ley N°28560);

Que, con Resolución Jefatural N°101-2013-J-OPE/INS del 04 de Abril del 2013, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal de Apertura del 2013 del Instituto Nacional de Salud;



Que, a través de la Resolución Suprema N°042-2013 de fecha 2 de octubre del 2013 aprobado el Cuadro de Asignación de Personal del Instituto Nacional de Salud considerando la adecuación y ajustes correspondiente a los Cargos, número de previstos y cargos ocupados del CAP del Instituto Nacional de Salud de conformidad con las normas vigentes;

Que con Nota Informativa N°003-2013-OEPPI-OGAT-OPE/INS de fecha 11 de octubre de 2013, la Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones de la Oficina General de Asesoría Técnica emite opinión favorable sobre la disponibilidad de crédito presupuestario para la aprobación del Presupuesto Analítico de Personal Modificado 2013-1, para el año 2013;

Que, mediante Resolución Jefatural N°259-2013-J-OPE/INS de fecha 14 de octubre del 2013, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) modificado 2013-1 del Instituto Nacional de Salud, en este caso por creación de plazas, legalmente autorizado para habilitar cargos contemplados en el CAP en vigencia;

Que, de acuerdo a la progresión del proceso de nombramiento corresponde en el año 2013, ejecutar el nombramiento de cincuenta y cinco (55) servidores según el orden de mérito en el marco de la Ley N°28560;

Estando a lo propuesto por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Personal;

Con las visaciones del Director General de la Oficina General de Administración, del Director General de la Oficina General de Asesoría Técnica, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Subjefe del Instituto Nacional de Salud;

En uso de las atribuciones establecidas en el literal h) del Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- NOMBRAR con eficacia al 15 de octubre de 2013, al personal técnico asistencial y Administrativo, personal de servicios y auxiliar asistencial - Ley N°28560, que a continuación se indican:

N° DE CARGO EN EL CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS
113	Alarcón Díaz Walter	Técnico Administrativo I	STD	O.G.A.- OFICINA EJECUTIVA DE LOGISTICA
101	Angulo Espinar Richard Martin	Asistente Administrativo I	SPF	O.G.A.- OFICINA EJECUTIVA DE LOGISTICA
470	Armas Cahua Jorge Enrique	Auxiliar Agropecuario I	SAD	C.N.P.B.-DIRECCION EJECUTIVA DE PRODUCCION E INVESTIGACION HUMANA
404	Baldeon de la Peña Fanny	Técnico en Laboratorio I	STC	C.E.N.A.N.-DIRECCION EJECUTIVA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
341	Briceño Espinoza Ronal	Técnico en Laboratorio I	STC	C.N.S.P.- DIRECCION EJECUTIVA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
156	Bringas Calderón Oscar Eduardo	Auxiliar de Sistema Administrativo I	SAB	O.G.A.- OFICINA EJECUTIVA DE ECONOMIA
37	Bruno Ruiz Maribel Lisette	Auxiliar de Sistema Administrativo I	SAB	O.G.A.T.-OFICINA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
497	Canelo Perez Daniel Enrique	Auxiliar en Laboratorio I	SAB	C.N.P.B.-DIRECCION EJECUTIVA DE PRODUCCION E INVESTIGACION VETERINARIA
390	Cardozo Fernandez Carlos Juan	Ingeniero I	SPD	C.E.N.A.N.-DIRECCION EJECUTIVA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
409	Castro Luque Giovanna Sofia	Auxiliar en Laboratorio I	SAB	C.E.N.A.N.-DIRECCION EJECUTIVA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
535	Chuquichampi Quispe Silverio	Auxiliar Agropecuario I	SAD	C.E.N.S.I.-DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICINA TRADICIONAL
155	Cruz Poma Gladis	Secretaria I	STD	O.G.A.- OFICINA EJECUTIVA DE ECONOMIA
340	Fernandez Gil Jorge	Técnico en Laboratorio I	STC	C.N.S.P.- DIRECCION EJECUTIVA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
177	Flores Díaz Rodolfo Carlos	Operador PAD I	STE	O.G.I.S.- OFICINA EJECUTIVA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
114	Flores Pinedo Rafael Arcángel	Técnico Administrativo I	STD	O.G.A.- OFICINA EJECUTIVA DE LOGISTICA

**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



N° -2013-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

15 OCT. 2013

N° DE CARGO EN EL CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS
496	Flores Suyo Eduardo Antonio	Auxiliar en Laboratorio I	SAB	C.N.P.B.-DIRECCION EJECUTIVA DE PRODUCCION E INVESTIGACION VETERINARIA
151	Gamboa Escobedo Zuliy Milagros	Técnico Administrativo I	STD	O.G.A.- OFICINA EJECUTIVA DE ECONOMIA
489	Garcia Cruz Dora Isabel	Secretaria I	STD	C.N.P.B.-DIRECCION EJECUTIVA DE PRODUCCION E INVESTIGACION VETERINARIA
112	Garcia Valverde Omar	Técnico Administrativo I	STD	O.G.A.- OFICINA EJECUTIVA DE LOGISTICA
230	Gil Navarro Karina	Operador PAD I	STE	C.N.S.P.-DIRECCION GENERAL
19	Girón Mogollón Jacqueline Gírlay	Secretaria I	STD	JEFATURA
557	Herrera Segura César Armando	Auxiliar de Sistema Administrativo I	SAB	C.N.C.C.- DIRECCION GENERAL
488	Inga Guevara Sergio Freddy	Técnico Agropecuario I	STD	C.N.P.B.-DIRECCION EJECUTIVA DE PRODUCCION E INVESTIGACION VETERINARIA
178	Injoke Valdeos Arturo Gustavo	Operador PAD I	STE	O.G.I.S.- OFICINA EJECUTIVA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
389	Jurado Santos Mariela Esperanza	Ingeniero I	SPD	C.E.N.A.N.-DIRECCION EJECUTIVA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
406	Lázaro Gómez Jack Paul	Operador PAD I	STE	C.E.N.A.N.-DIRECCION EJECUTIVA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
22	Lerzundi Alayo Carlos Alberto	Chofer I	STE	JEFATURA
32	Loayza Zevallos Antonio Heraclides	Ingeniero I	SPD	O.G.A.T.-OFICINA EJECUTIVA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO E INVERSIONES
70	Loyola Romani Jessica Margarita	Asistente Administrativo I	SPF	O.G.A.-OFICINA GENERAL
171	Malca Delgado Henry	Auxiliar de Sistema Administrativo I	SAB	O.G.I.S.-OFICINA EJECUTIVA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION CIENTIFICA
339	Miranda Ulloa Eduardo Fernando	Técnico en Laboratorio I	STC	C.N.S.P.- DIRECCION EJECUTIVA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
124	Morales Florian Enrique	Chofer I	STE	O.G.A.- OFICINA EJECUTIVA DE LOGISTICA
126	Narro Castañeda Victor	Chofer I	STE	O.G.A.- OFICINA EJECUTIVA DE LOGISTICA
125	Nuñez Gamarra Luis Enrique	Chofer I	STE	O.G.A.- OFICINA EJECUTIVA DE LOGISTICA
100	Paredes Silvera Julissa Mercedes	Asistente Administrativo I	SPF	O.G.A.- OFICINA EJECUTIVA DE LOGISTICA
33	Puente Vargas Maximiliano	Contador I	SPD	O.G.A.T.-OFICINA EJECUTIVA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO E INVERSIONES
403	Pumarrumi Patazca de Oré Margot	Técnico en Laboratorio I	STC	C.E.N.A.N.-DIRECCION EJECUTIVA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
540	Quispe Vilca Roberto Basilio	Asistente Administrativo I	SPF	C.E.N.S.I.-DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA
53	Rivarola Alpaca Vanessa María	Auxiliar de Sistema Administrativo I	SAB	O.G.I.T.T.-DIRECCION GENERAL
213	Rodriguez Espinoza Félix Paolo	Técnico en Laboratorio I	STC	C.E.N.S.O.P.A.S - DIRECCION EJECUTIVA DE IDENTIFICACION, PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS OCUPACIONALES Y AMBIENTALES



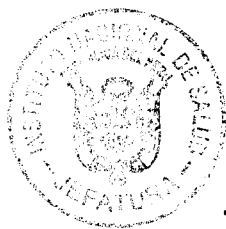
N° DE CARGO EN EL CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS
118	Rodríguez Mendiola Carlos David	Artesano I	STE	O.G.A.- OFICINA EJECUTIVA DE LOGISTICA
132	Rodríguez Mendoza Enrique	Contador I	SPD	O.G.A.- OFICINA EJECUTIVA DE ECONOMIA
534	Rodríguez Velazco Geovana Rebeca	Auxiliar Agropecuario I	SAD	C.E.N.S.I.-DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICINA TRADICIONAL
72	Román Guillen Erika Julissa	Secretaria I	STD	O.G.A.-OFICINA GENERAL
495	Rosales Hernandez César Arturo	Auxiliar en Laboratorio I	SAB	C.N.P.B.-DIRECCION EJECUTIVA DE PRODUCCION E INVESTIGACION VETERINARIA
528	Silva Alarcon Jesús Tomas	Ingeniero I	SPD	C.E.N.S.I.-DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICINA TRADICIONAL
179	Silvia Gurrionero Priscila	Secretaria I	STD	O.G.I.S.- OFICINA EJECUTIVA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
410	Tiburcio Ramirez Mariela Rosenda	Auxiliar en Laboratorio I	SAB	C.E.N.A.N.-DIRECCION EJECUTIVA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
20	Trivelli Lopez Ana María	Secretaria I	STD	JEFATURA
411	Valdivia Tafur Miguel Angel	Auxiliar en Laboratorio I	SAB	C.E.N.A.N.-DIRECCION EJECUTIVA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
514	Vasquez Ortiz Carlos Alberto	Artesano I	STE	C.N.P.B.-DIRECCION EJECUTIVA DE LA CALIDAD
352	Villanueva Morales Juan Domingo	Auxiliar en Laboratorio I	SAB	C.N.S.P.- DIRECCION EJECUTIVA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
412	Yaranga Jacinto Ollis	Auxiliar en Laboratorio I	SAB	C.E.N.A.N.-DIRECCION EJECUTIVA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
520	Ybañez Joo Rossana Gladys	Técnico Administrativo I	STD	C.E.N.S.I.-DIRECCION GENERAL
117	Zarabia Saccaco Alfonso Amador	Artesano I	STE	O.G.A.- OFICINA EJECUTIVA DE LOGISTICA

Artículo 2°.- PRECISAR que el personal antes mencionado se encuentra prohibido de efectuar desplazamiento durante cinco (5) años posteriores a la fecha de nombramiento; excepto la permuta debidamente justificada.

Artículo 3°.-NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y órganos de la Entidad e instancias que correspondan.

Artículo 4°.-DISPONER la publicación de la presente resolución por la Oficina Ejecutiva de Personal del Instituto nacional de salud en el portal institucional: www.ins.gob.pe

Regístrese y comuníquese



César A. Cabezas Sánchez
César A. Cabezas Sánchez
 Jefe
 Instituto Nacional de Salud

